



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 22 de enero de 2026

Referencia: Compra del 100% de Bertagni.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. comunica como

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

que Ebro Foods, S.A., a través de su sociedad filial Lustucru Premium Group, ha alcanzado un acuerdo vinculante para comprar el 30% restante de la empresa italiana Bertagni 1882 SpA. (“**Bertagni**”), conocida como la marca más antigua de pasta rellena en Italia.

En el año 2018 (ver Hechos Relevantes del 18 de enero de 2018 y del 2 de abril de 2018, de referencia 260767 y 263585, respectivamente), el Grupo Ebro adquirió el 70% de Bertagni, mientras que otros accionistas y los directivos de Bertagni, don Antonio Marchetti y don Enrico Bolla, conservaron la titularidad del 30% de la compañía y continuaron a cargo de la gestión del negocio.

En el marco del acuerdo alcanzado con los accionistas minoritarios, se ha acordado que los Sres. Marchetti y Bolla, después de vender sus acciones, permanecerán involucrados en la gestión de Bertagni para garantizar una transición exitosa.

Desde la adquisición por el Grupo Ebro de la participación mayoritaria en 2018, Bertagni ha experimentado un importante crecimiento y ha reforzado su posición en el segmento de pasta fresca premium, aumentando sus ventas brutas desde €70 millones (en 2017) a €182 millones en 2024.

El precio del 30% se ha fijado en €112,5 millones y la adquisición se ha efectuado hoy.

Esta adquisición refuerza la posición del Grupo Ebro como el segundo mayor productor de pasta fresca del mundo y está alineada con su estrategia de seguir creciendo en este segmento.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración